

 Fecha: 30-01-2025
 Pág.: 26
 Tiraje: 78.224

 Medio: La Tercera
 Cm2: 329,6
 Lectoría: 253.149

 Supl.: La Tercera
 VPE: \$ 3.279.298
 Favorabilidad: No Definida

 Tipo: Noticia general

Título: Ejército dice que suboficiales a bordo "nunca fueron advertidos del sobrecupo"



▶ El accidente de la embarcación fue el domingo 26 en las cercanías de Tril Tril.

## Naufragio en Bahía Mansa Ejército dice que suboficiales a bordo "nunca fueron advertidos del sobrecupo"

Desde el Destacamento de Montaña N°9 Arauco explicaron que personal militar se encontraba "fuera de sus horas de servicio y sin fines institucionales". Sin embargo, apuntaron a que su presencia en el accidente "contribuyó" al rescate de varios pasajeros.

## J. Arriaza y R. Martínez

El Destacamento de Montaña №9 Arauco emitió un comunicado para referirse al naufragio de la embarcación Río Cholguaco, en la comuna de San Juan de la Costa, donde cinco suboficiales que disfrutaban de su tiempo libre eran pasajeros de la lancha.

"En horas de la tarde del día 26 de enero, se tomó conocimiento que a bordo de la embarcación siniestrada se encontraba personal militar de esta unidad, fuera de sus horas de servicio y sin fines institucionales, por lo que se encontraban de civil, participando en actividades de esparcimiento durante el fin de semana", comienza aclarando en su declaración pública el Destacamento de Montaña N°9 Arauco.

Se prosigue señalando que los testimonios de los cinco suboficiales que se encontraban a bordo de la embarcación dan cuenta de que "nunca fueron advertidos del sobrecupo". Según explicaron, las víctimas compraron su pasaje de ida y vuelta, y recibieron las instrucciones de seguridad como los otros pasajeros.

"Dado lo anterior, ellos abordaron la nave en el lugar convenido por la empresa que ofrece el servicio, oportunidad en que, junto a otras personas, subieron a la lancha para ser trasladados, sin tener conocimiento que la embarcación llevaba más pasajeros de lo permitido", apuntan en el documento.

Junto con ello, indicaron que la presencia de los suboficiales en el momento del naufragio "contribuyó a las diferentes acciones que permitieron el rescate de varios de los pasajeros afectados, cooperando a mitigar, en parte, la gravedad de la tragedia".

"Finalmente, cada uno de los efectivos que conforman el Destacamento de Montaña N°9 Arauco, lamenta profundamente la irreparable pérdida de las personas fallecidas en este trágico accidente", cierran en el comunicado.

Cabe recordar que el naufragio de la embarcación Río Cholguaco ocurrió el pasado domingo. La lancha, que llevaba a bordo a 30 pasajeros y dos tripulantes, se hundió tras llevar un sobrecupo de personas, en las cercanías de Tril Tril en la comuna de San Juan de la Costa. El hecho dejó a siete personas fallecidas. Debido a la tragedia, cinco mujeres y dos hombres perdieron la vida. Por ello, el capitán de la lancha, identificado como Rodrigo Pailapichún (35), fue detenido y el lunes debió comparecer en audiencia de control de detención ante el Juzgado de Garantía de Osorno.

En dicha instancia, la fiscal jefe de la ciudad, María Angélica de Miguel, aseguró que la embarcación no contaba con una segunda persona capacitada en caso de emergencias, como indican los protocolos marítimos. A petición del Ministerio Público, el juez de Garantía amplió la detención del imputado en tres días y la audiencia de formalización se retomará durante la jornada de este jueves, donde el ente persecutor presentará cargos por cuasidelito de homicidio.